



Ayuntamiento de Calvarrasa de Arriba

BANDO LIMPIEZA DE SOLARES

D JULIÁN MATEOS SÁNCHEZ ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ARRIBA

HACER SABER :

A TODOS LOS **PROPIETARIOS DE SOLARES**
EN EL CASCO URBANO QUE SE ENCUENTREN
EN **SITUACIÓN DE ABANDONO** , CON
MALEZA, HIERBAS , ZARZAS ... QUE
PROCEDAN A SU LIMPIEZA ANTES DEL DÍA
31 DE MAYO DE 2025 .

SE RECUERDA QUE ES DEBER DE TODO PROPIETARIO CONSERVAR SUS BIENES INMUEBLES EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE , SALUBRIDAD Y ORNATO , ASÍ COMO EL DEBER DE PREVENIR RIESGOS RECOGIDOS EN LOS ARTÍCULOS 8 DE LA LEY 5/1999 DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN , EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL DECRETO 22/2004 DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN Y ART. 36 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CALVARRASA DE ARRIBA .

EL ALCALDE

